

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0456] [9L/5100-0457] [9L/5100-0458]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta oral ante el Pleno, convertidas en preguntas con respuesta escrita por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 14 de diciembre de 2018, y publicadas en el BOPCA n.º 453, de 17 de diciembre de 2018, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0456]

SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE REGULACIÓN, COORDINACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, PRESENTADA POR D. ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"De acuerdo con el compromiso adquirido por el Gobierno en la Consejería de Presidencia y Justicia competente en los asuntos de Protección Civil se inició el procedimiento para la elaboración del Anteproyecto de Ley.

En este momento el Anteproyecto de Ley se encuentra sometido a Información Pública por un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC que ha tenido lugar por Resolución de 21 de enero de 2019 (BOC n.º 18 de 24 de enero de 2019).

Una vez finalizada esta fase de información pública se estudiarán las alegaciones que se produzcan y se elaborará el texto correspondiente para continuar con el proceso normativo establecido."